



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.296/12

AYUNTAMIENTO DE MOMBELTRÁN

ANUNCIO

Por D^a. PILAR JIMÉNEZ MUÑOZ se ha solicitado en esta Alcaldía licencia ambiental para el ejercicio de la actividad de TIENDA DE ALIMENTACIÓN en el local situado en el inmueble ubicado en la calle Virgen de la Puebla, nº 23 (antes Travesía de El Colmenar, núm. 23) de esta localidad de Mombeltrán.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de Abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León de la Junta de Castilla y León, para que quienes se consideran afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueden ejercer el derecho a formular las alegaciones y observaciones que consideren oportunas por escrito y ante este Ayuntamiento, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de éste Anuncio en el presente Boletín Oficial de la Provincia.

En Mombeltrán, a 11 de Octubre de 2012.

El Alcalde, *Julián Martín Navarro*.